

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3157**     *ASPABE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 167/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Raúl Molina Baquero contra la empresa "Aspabe Inversiones, Sociedad Limitada" se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Aspabe Inversiones, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 1.863'17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.

**ID: A100008883-1**